



Puesto	Abogado/a Servicio Asistencia Jurídica Protección Internacional.		
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Información y asesoramiento legal a solicitantes y beneficiarios/as de Protección Internacional. - Asistencia legal en la formalización de solicitudes de Protección Internacional y durante el procedimiento administrativo de determinación. - Interposición de recursos en materia de Protección Internacional tanto administrativos como contencioso-administrativos. - Coordinación con otros Servicios y Programas de Accem, así como con otras entidades públicas o privadas - Registro de prestaciones en aplicaciones informáticas de Accem. - Apoyo en la elaboración de documentos o informes, memorias de justificación técnica u otros necesarios. - Otras acciones contempladas para el desarrollo del programa. 		
Lugar de trabajo	Almería, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Teruel, Zaragoza, Gijón, Oviedo, Albacete, Guadalajara, Sigüenza, Toledo, Ávila, Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Cáceres, Vitoria, Vigo, Cartagena, Murcia, Tarazona, Daroca, Medina del Campo, Calatayud		
Duración contrato y jornada	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta 31/12/2022 - Jornada completa (excepto en Málaga, Córdoba, Huesca, Daroca, Calatayud, Albacete y Ciudad Real que es jornada parcial. En Jerez, Zaragoza y Gijón hay vacantes en jornada completa y parcial) 	Titulación	Licenciatura/Grado en Derecho
Categoría profesional	Grupo 1		
Fecha límite presentación candidaturas	24/08/2022	Fecha incorporación	Septiembre 2022
Perfil/Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y/o experiencia específica en Protección Internacional y Derecho de extranjería - Habilidad para trabajar en equipo. - Colegiación como ejerciente - Capacidad organizativa, habilidad para la resolución de conflictos y ética profesional - Competencia en comunicación oral y escrita. - Se valorará experiencia previa en intervención con población refugiada 		

	<p>o migrante</p> <ul style="list-style-type: none">- Idiomas: inglés, francés otros.- Valorable estar en posesión del Certificado de Discapacidad igual o superior al 33%
Retribución bruta	Según convenio
Envío de CV a:	<p>Rrh.seleccion@accem.es</p> <p>Indicar en el asunto: Oferta Abogado/a PI (indicar localización/es en la que estás interesado/a)</p>